

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 24 de Febrero de 1885.

Año XIII. Núm. 3.625.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 20 febrero 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Siguen al debate temas que ninguno es nuevo. El de la situación que ha creado el gobierno la publicación por el reverendo obispo de Plasencia de su pastoral y la decisión de someterla á la suprema autoridad del Pontífice, gusta tanto á las oposiciones, que andan estas dándole vueltas para ver si dentro de los recursos reglamentarios y sin esperar ninguna otra solución pueden entablar un debate solemne en el que creen podrán coger al gobierno en un callejón sin salida, como suele decirse. El croquis de su plan lo dá hoy admirablemente hecho, según ellos, «El Imparcial» en su primer artículo de fondo.

Después de esto se ha comentado la fórmula empleada admitiendo la dimisión al general Martínez Campos, pues en el decreto se pone la frase «gran inteligencia», que no es de constante uso en otros análogos, pues se ha comprobado con el que ha poco se publicó admitiendo la suya al Sr. Jovellar y no aparece la frase «gran».

Los cavilosos deducen de aquí que el gobierno, empleando una forma tan escisivamente cortés, ha querido templar las iras del general, satisfaciendo indicaciones recibidas y evitando una grave controversia en el Senado.

También ha servido de tema la decisión del gobierno, á última hora tomada, de correr las escalas, pasando al respectivo puesto superior cada uno de los vicepresidentes del Congreso que hoy lo son, renunciando á apadrinar la candidatura del marqués de Pidal, hermano del ministro de Fomento, que parecia resueltamente apadrinada por el Sr. Cánovas. Como en esto ha hecho ya presa la prensa de oposición, voy á lo que es nuevo en el asunto. Lo nuevo es que, después de haberse designado á varios individuos de la mayoría, todos con suficientes títulos para ello, se ha sabido á última hora que el candidato impuesto por el Sr. Romero Robledo y por los suyos á la mayoría para la 4.ª vicepresidencia es el Sr. Serrano Alcázar, el mismo Sr. Serrano Alcázar jefe de los disidentes conocidos por los del «Clavel» y promovedor mas tarde de otra disidencia muerta en germen, y que si no está en abierta disidencia ni ha realizado actos contra el ministro de Fomento, toma siempre pretexto de la presencia de este en el banco azul para sus agarradas de oposición.

Los húsares del Sr. Romero estaban muy satisfechos con estas cosas, y ya hoy con aire triunfador decían al oído, aunque con marcada insistencia, que piensan dar una cogida seria y formal al ministro de Hacienda cuando presente los presupuestos con el recargo de 4 por 100 sobre la contribución territorial que se anuncia.

Los diputados catalanes han estado casi toda la tarde reunidos en una de las secciones del Congreso con las comisiones

venidas de Barcelona. El Sr. Durán y Bas es el que ha llevado la voz en esta reunión, en la cual se ha hablado de impresiones recibidas en cada una de las conferencias celebrada con los ministros, que han creído de necesidad ir á ver, y especialmente, al presidente del Consejo, quien en la segunda entrevista parece que indicó que habían ido mas allá los que fueron á hablarle por primera vez en la interpretación dada á sus palabras.

Van muy de prisa los diarios que han supuesto que hoy quedaria ya redactada, aprobada y entregada la nota diplomática que se cree ha de pasar el gobierno al Nuncio sobre lo del obispo de Plasencia. Hasta ahora no hay indicios de que tal cosa haya sucedido, y nada tiene de extraño, porque el asunto es grave y merece ser muy meditado.

A última hora se ha hablado de la lectura de varias esposiciones al Congreso de centros productores de Cataluña contra el «Modus-vivendi», y de una de cierta índole, de la cual no quiero ser el primero en hablar.

Un telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernación dá cuenta de haberse notado en Loja y Motril nuevas oscilaciones, causando en el primer pueblo la total destrucción de una casa, y en el segundo se ha resentido otra. Con este motivo ha vuelto á renacer el pánico en ambos puntos.

Otro despacho participa que en Málaga ha ocurrido un incendio, quedando destruidas cuatro casas.

Esta noche dá un concierto en Palacio la orquesta que dirige el reputado maestro Sr. Breton.

X.

## REVISTA BURSÁTIL

Madrid 21 Febrero 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La semana que acaba de trascurrir no ha sido tan favorable para la contratación de valores públicos como las anteriores. De un lado, la desanimación de las Bolsas extranjeras, y particularmente de la de Londres; de otro, la huelga casi forzosa, de los días de Carnaval, es lo cierto que nuestro acostumbrado balance semanal cierra con una pérdida de 25 céntimos para el 4 interior al contado, y de 45 y 35 céntimos respectivamente para los billetes hipotecarios de Cuba, y la Deuda id. al 3 y 1 por 100 amortizable.

No quiere decir esto, sin embargo, que la tendencia de los cambios haya variado; general opinion es que el movimiento alcista, ni ha concluido aún, ni hay razón para que cese; pero así y todo, á nadie se le oscurece ni oculta que la baja de los consolidados ingleses y la perturbación sobrevinida en este mercado á consecuencia de los desastres del Sudán, no han podido menos de influir en nuestros fondos, haciendo un alto en la marcha próspera y rapidísima de nuestro crédito.

El sábado de la semana anterior fue el primer día en que se dió á conocer este estado, pues en la cotización los cuatros perdieron un cuartillo por ciento, y aunque en el Bolsin de la noche se notó alguna mas animación, la verdad es que la de-

manda resultó floja comparada con la de sesiones anteriores. El lunes 16 no se recibieron noticias del extranjero, y como es natural, esta circunstancia contribuyó á la falta de actividad en los contratos; el martes la baja se acentuó por la escasez de las órdenes de compra, que es lo que influye hoy por modo mas directo en la depreciación, y el miércoles los fondos se presentaron sostenidos, para que ayer jueves nuevamente se operaran la reacción á consecuencia de los despachos de Barcelona, París y Londres.

Hay también quien relaciona la escasez de pedidos con la inseguridad, que para muchos especuladores importantes ofrecen los próximos presupuestos. Las noticias que circulan en Bolsa son poco favorables para el pensamiento del Sr. Cos-Gayón, al cual, como se la juzga de todo en todo adverso al Sr. Camacho, hay quien supone que acabará por desatender las obligaciones de la Deuda, impulsado por las mismas contrariedades que le aguardan en plazo no lejano. En la sesión oficial de ayer y en los bolsines de tarde y noche, se comentó mucho que en el Consejo presidido por Su Majestad el rey no se hubiera puesto á la firma la autorización para presentar á las Cortes los presupuestos generales correspondientes á 1885-86. ¿A qué obedece esta omisión de una cosa que todo el mundo esperaba? preguntábanse los hombres de negocios. Y la contestación era tan contradictoria como en estos casos suele siempre suceder, pues mientras unos atribuían el nuevo aplazamiento á detalles insignificantes, otros daban por sentado que la causa de la demora, era que el ministro de Hacienda presentaba su obra con déficit, cosa que habia producido malísimo efecto entre los demás consejeros responsables. Sea ello lo que quiera, no puede negarse que en Bolsa hay verdadera expectación por descifrar el enigma de los futuros presupuestos.

Comparando las cotizaciones de los días 13 y 17 del corriente, se nota poca ó ninguna diferencia en el 4 por 100 exterior, en el amortizable y las cédulas hipotecarias al 7, 6, y 5 por 100. Las acciones del Banco de España también permanecen estacionadas por completo.

La Bolsa de París ha sentido naturalmente los efectos de la baja de los consolidados ingleses; pero este malestar no ha durado nada, pues los últimos triunfos del Toukin han venido á neutralizar toda tendencia desfavorable. En cuanto á los fondos españoles, la baja iniciada en los cuatros se acentuó ayer algo más, según puede verse por los precios que á continuación consignamos.

Los despachos del día 19 cierran; 3 por 100 francés á 81'45; 4 y 1/2 id. á 109'75; 4 por 100 español exterior á 62'25; obligaciones Cuba á 485.

4 por 100 exterior español en Londres á 61'56.—F.

Palma 23 Febrero de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mi querido amigo: La más significativa calma reina aquí en el campo de la política. No se dá ningun espectáculo de sensación, ni siquiera preocupan los ánimos

la discusión universitaria, ni siquiera los famosos discursos de Castelar el pico de oro de la tribuna española ni el del ilustrado catedrático de la Central, representante de Mallorca Sr. Menendez Pelayo que se ha atrevido á sostener en pleno Parlamento que la desamortización fué un latrocinio. La prensa de oposición liberal es la que se ha ocupado de tan absoluta afirmación, cuya gravedad no consiste en que la pronunciara un representante del país, puesto que podia ser una opinion particular, sino en que este representante sea de la mayoría que apoya al Gobierno, y en que ni de los bancos de ésta ni del llamado azul se levantara voz alguna á protestar de aquellas palabras, lo cual como que suponga una conformidad tácita en las mismas y cierta solidaridad en las convicciones sustentadas por el orador.

Mientras tanto, el país ávido de medidas que se traduzcan en mejoras tangibles para los elementos que dán vida á la nación, lamenta que el tiempo se pierda tan lastimosamente en discusiones estériles que solo sirven para que los en ella empeñados luzcan sus galas oratorias y que mejor empleadas estarian discutiendo proyectos económicos.

La política, pero, absorbe la atención de los padres de la patria; siendo lo demás muy secundario y de lo que se ocupan después de prisa y corriendo.

¡Pobre España!

—Por falta de otro local, dícese ahora que han sido trasladados gran número de penados al ex-convento de San Francisco. Será así, pero eso no probará otra cosa que la poca prevision de los gobernantes, porque como ya se ha dicho en todos los tonos y por toda la prensa el punto á donde hoy se les lleva está en peores condiciones que el de donde se los saca.

—La Diputación provincial se reunió el viérnes en sesión extraordinaria. En ella se proclamaron diputados los señores Guasp y Barón de Benimuslem, elegidos por esa isla, en sustitución de los señores Blanc y Carrió, quedando aquellos afectos respectivamente á los primero y cuarto turno.

El acuerdo más notable de la Corporación, después de aprobar el dictámen al presupuesto provisional, es el de seguir gestionando para conseguir la traslación del penal á Ibiza ó la construcción de un edificio de nueva planta en Mallorca que reúna las condiciones necesarias. La Diputación está en lo cierto, pues todo cuanto se gaste en habilitar el ex-convento de San Francisco, ya lo he dicho, es tirar el dinero.

—Desde el miércoles hasta ayer la atención pública ha estado fijada en la aparición de los naufragos que sucumbieron el domingo 8 del corriente. Cuando se hacían distintos comentarios sobre su suerte, no faltando quien supusiera que estaban enterrados, presentáronse dos de los seis cadáveres, después otro, al día siguiente dos más, y el sábado por la noche el último; todos en las cercanías de la torre d' en Pau. Desde allí han sido conducidos al Cementerio rural donde después de identificados, con dificultad, pues estaban completamente desfigurados, y después de



hechas las autopsias, se les dió honrosa sepultura.

Dios los tenga en gloria, y haga que la desgracia sirva de escarmiento.

—El carnaval terminó como siempre, dando paso á la cuaresma. Aquel se ha ido á descansar de sus locuras; ésta emprende su carrera de penitencia, viéndose los templos en los días de sermón, más concurridos aun que estuvieron los centros en los días de baile. Esto se explica fácilmente: á bailar acudian tan solo la juventud y los que sienten pasión por las diversiones bulliciosas; al templo van estos mismos, atraídos por la costumbre que heredaron ó por aquello de que bueno es estar bien con Dios; y las personas que anteponen á todo las prácticas religiosas.

—Nuestro estimado amigo D. Federico R. Maspons ha sufrido estos días una dolorosa impresion con la pérdida de su querida madre. En medio de su dolor ha tenido el consuelo de ver que eran muchas las personas que han tomado participacion en la desgracia y le han manifestado sus simpatías.

—El tiempo primaveral que ha reemplazado á los frios de Enero, aunque impropio de la estacion, augura una próspera cosecha si las escarchas ó algun contratiempo inesperado no la malogran.

*El Corresponsal.*

### Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia

El Sr. D. Pedro Casas Souto, obispo de Plasencia, ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una pastoral, en que despues de lanzar las mas acerbas recriminaciones contra el Estado moderno, califica de arterías de la revolucion las transacciones de nuestro actual gobierno, y combate las doctrinas defendidas por el presidente del Consejo de ministros en lo relativo á la enseñanza, á la dignidad de los obispos, á las relaciones del gobierno con el Papa y á la provision de cargos eclesiásticos.

De ella tomamos los siguientes párrafos que son los que ofrecen mas interés:

#### *Censuras contra el Estado moderno*

«Los vínculos, pues, que unen hoy con la Iglesia al Estado español tan flojos están, que al observar los libérrimos movimientos de aquel en sus relaciones con esta, apenas se advierten: parecen algunas veces que solo quiere estar unido con ella para hacerla sentir sus desdenes. Desconoce frecuentemente su autoridad, conculca á menudo sus derechos, y cuando esto no suceda, se da libertad á todos para atacarlos y encarnecerlos.

Quando la Iglesia hace llegar sus quejas á los poderes públicos, estos las desprecian, por muy moderadas que sean y muy fundadas que estén. Protesta contra la conculcacion de sus derechos, y un silencio desdeñoso, ó á lo mas evasivas cortesías, es toda la justicia y reparacion que ordinariamente obtiene.

Clamará ante un gobierno que se dice católico contra el abuso de abrogarse exclusivamente la facultad de enseñar, que no corresponde al Estado; le advertirá, y tambien á los fieles, la impiedad contenida en los libros de texto aprobados para que sirvan en los establecimientos públicos de enseñanza oficial pondrá su grito en el cielo al observar la frescura con que arrancan la fe de la mente y la inocencia de los corazones de la juventud escolar los que un prelado insigne llamó *textos vivos*, es decir, profesores descreídos, escépticos y sin religion y acérrimos enemigos de la

verdadera que profesan los españoles; pero clamará en vano.

Este desprecio de los derechos de Dios ó de la Iglesia se advierte ¿quien habia de pensarlo? hasta en el tiempo y en los mismos actos con que, al parecer, le procura darle satisfaccion y reparar los daños y perjuicios que se le han causado. El Estado moderno jamás dió, da ni dará ninguna satisfaccion y reparaciones á la religion y sentimientos católicos de los españoles por amor á la Iglesia, por respecto á los derechos conculcados, porque asi lo exige el deber y la justicia; esto seria contrario, incompatible con los principios en que está imbuido. No, por que sean esas reparaciones, no se la otorgara nunca sino impulsado por egoísta y frio cálculo, por el interés de que se sostenga, prospere y triunfe la política liberal, *el esencialmente hostil al catolicismo*. En aquellas mismas situaciones en que, ofendidos brutal fieramente los sentimientos religiosos del pueblo español por impías provocaciones, ha protestado con viril energía; en esas situaciones mismas en que la reaccion católica era imponente, y llenaba de miedo á la reaccion impia, *el interés de esta revolucion misma* fué el móvil principal que impulsó á los partidos que ocupaban el poder, y hacer protestas de catolicismo y á dar satisfacciones á la Iglesia, despojada, insultada, atropellada, oprimida de todos modos. Sin esas reparaciones, no echaria polvo á los ojos de los católicos, y el imperio de la revolucion no podria tal vez sostenerse, ni consolidarse, para mayor daño de la Iglesia de Dios y perjuicios de la sociedad española.

Por eso mitiga su fiereza, finge moderacion, parece que se retira, y no quiere continuar ofendiendo la religion... pero todo esto no son mas que arterías de la revolucion semejantes á las del leopardo en el desierto, para lanzarse, con seguridad de éxito, sobre su presa. Cuando ve alarmada á la gacela ó al antilope que trata de cazar para devorarlos, se para, se esconde, y al ir poco á poco acercándose á su víctima, tiene cuidado de poner siempre entre el y aquella, árboles, arbustos, cualquiera cosa que le encubra. Se acerca sin ruido, pausada y sigilosamente, hasta que, á distancia proporcionada, de un salto se coloca sobre el animal, le clava sus dientes y garras, lo mata y devora cruelmente. Esto hizo y hace á su manera la revolucion para asegura el mejor éxito de sus ataques á la religion, que detesta, tanto entre nosotros como en todas partes.

#### *Las doctrinas del presidente del Congreso*

Tal vez os parecerá algo exagerado, amados hermanos é hijos en Jesucristo, el juicio que antecede: ¡ojalá fuese menos el acto! Por desgracia, los hechos constantemente repetidos hablan con admirable elocuencia. Para que nada falte un testimonio de mayor excepcion lo confirmó pocos días hace en las Cortes españolas: el de un miembro, el mas conspicuo del gabinete actual.

En este mes de Enero se debatía en uno de nuestros Cuerpos Colegisladores la cuestion universitaria. Se hicieron cargos al gobierno porque hace diez años destituyó de sus cátedras á algunos profesores impios de la Universidad de Madrid, y ahora continuaban en sus puestos y en el ejercicio de enseñar con aquella libertad absoluta proclamada por el Sr. Morayta en su *discurso herético*, condenado por los prelados, si bien despues de leído en la inauguracion del curso actual y distribui-

do á los alumnos premiados, en presencia y con aquiescencia del señor ministro de Fomento. Esto y las manifestaciones anticatólicas, públicamente llevadas á cabo por los estudiantes de la Universidad Central y otras con motivo de la condenacion del referido discurso, eran causa mas que suficiente para que un gobierno católico de verdad lanzase inmediatamente de todos los centros de enseñanza oficial á esa multitud de profesores pervertidos que propinan el veneno de la impiedad en pequeñas y en grandes dosis, á la juventud española; pero eso no se hizo.

Lo que contestó el gobierno por boca de su presidente fué. *Lo que hay de cierto es que no urge ahora (1885) tanto como antes urgía (1875) dar satisfaccion á los intereses y sentimientos históricos* (háblase aquí especialmente de los religiosos *del país*). Hé aquí declarado paladinamente el motivo de aquellas destituciones de cátedráticos impios, llevadas á cabo entonces: la urgencia de *dar satisfaccion* á los católicos para que depusiesen su belicosa actitud y pudiese aquel gobierno hacer su camino sin tropezar con ese obstáculo.

#### *Per se y per accidens*

Pero ahora, á pesar de haber sido rehabilitados aquellos cátedráticos impios, entonces destituidos, sin haber abjurado, antes bien, continuando en la enseñanza de sus errores, como reconoció el mismo orador; por mas que se hayan multiplicado desde entonces los profesores cuyo mérito principal consiste en su impiedad, y estén á la vista los estragos horribles causados en la juventud, se conservan en su puesto todos esos señores, que forman uno de los principales núcleos para descristianizar á la nacion, porque *no urge ahora tanto... dar satisfaccion*, destituyendo á los profesores anticatólicos, una vez que, hoy por hoy, no están alarmados, como entonces, *los intereses y sentimientos históricos*, entendiéndose religiosos, *del país*. Esta, dirá cualquiera que no haya perdido el sentido comun, es una política impia, *per se ó en tésis*, como ahora se dice, y solo religiosa *per accidens ó en hipótesis*. En esta política no se trata á la religion de los españoles como tal; sino que se la humilla, se la rebaja á ser un mero *instrumentum regni*, que se toma ó se deja, se apoya ó se persigue, segun mejor convenga á las miras de los partidos que, en distintas circunstancias, están al frente de la cosa pública. El Estado que se llama católico, eminentemente católico, que se gloria de estar en íntimas y cordialísimas relaciones con el padre comun de los fieles, y que con él se ha obligado solemnemente á sostener, conservar, proteger y apoyar á la religion, la trata de ese modo inculcable.

#### *La libertad conservadora y los obispos*

Pero no paró en esto el orador; parece que quiso en la misma sesion confirmar el poco caso que hacia de la Iglesia, humillando, rebajando, desdeñando el ministerio y autoridad de los prelados en la condenacion de malas doctrinas, como el repetido discurso del Sr. Morayta, *Bajo el régimen de libertad*, decía, *en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer en los prelados, cuando menos, el derecho á declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber*. Con estas palabras viene á decir á los obispos que entre nosotros ya apenas se atiende á su carácter de maestros y jueces

de la doctrina, ni á su autoridad de Pastores. Bajo el *régimen de la libertad* ya ni siquiera se les reconocen, no digo las antiguas, pero ni aun las modernas garantías que deben darse ya por ser religion del Estado la católica, ya tambien porque éste se obligó, en el solemne convenio con la Santa Sede de 1851, á concedérselas á los prelados. Además de no poner obstáculos al ejercicio de su ministerio pastoral, debe protegerlos, prestarles apoyo, *principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduccion y circulacion de libros malos y nocivos* (art. 3°)

Parece que á los prelados solo se les reconoce ahora, *porque es imposible dejar de reconocerlo, cuando menos el derecho*, es decir, un derecho igual al que se concede al ateo, para *declarar* lo que no es doctrina conforme con la negacion de la existencia de Dios; al panteísta, para *declarar* lo que no es la afirmacion de la sustancia única del *gran todo*; al hereje, al cultivador de lo que hoy se llama la ciencia ó á otro cualquier sectario, para que puedan libremente *declarar* lo que es *contra* los principios de su heregía, ciencia ó secta; al libre pensador, á quien se garantiza el derecho de *declarar* lo que es *contra* su libérrima conciencia; en fin, se reconoce en los obispos un derecho igual, *cundo menos*, al que tiene cualquier ciudadano para disparatar sin miedo en Parlamentos, Universidades, escuelas, ateneos, prensa, teatros, casinos, tabernas, calles y plazas... en todas partes, con tal que no toque á ciertas cosas, porque entonces, con energía insólita, se les tapa la boca, como podía, y con mayor motivo debia hacerse con los charlatanes impios.

Ciertamente que apenas se puede guardar menos consideracion á los prelados, rebajarse mas la autoridad sagrada de su ministerio, envilecer la dignidad y el carácter de los que *puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios*.

#### *Relaciones entre el gobierno y la Santa Sede*

«No era bastante rebajar tan lastimosamente á los obispos españoles: era necesario dar público testimonio de desden que al mismo orador inspiraban los derechos del Papa. Hay un venerable anciano, á quien 200 millones de católicos llaman Padre, sucesor del príncipe de los apóstoles: es el Supremo Gerarca de la Iglesia, maestro infalible de la verdad revelada, intérprete de la divina ley, juez de todas las controversias que suscitarse puedan sobre asuntos de religion, y á cuyo fallo y disposiciones que adopte, en uso de su suprema autoridad, todos los fieles están obligados á someterse,

Pues bien: ese anciano vive encerrado en el Vaticano, despojado inficuamente de los Estados que son de la Iglesia y necesarios para ejercer el ministerio del pastor univversal... Pero á España, nacion católica, nada le importa el estudio en que se encuentra el Papa; lo que le conviene es cultivar la amistad con sus despojadores y caudales, con Italia: así se dijo hace muy pocos días.

#### *Protesta contra la provision de piezas eclesiásticas*

«Aun hay mas, si se mira con desprecio los derechos de la Iglesia y se la deja abandonada y sin apoyo, despues de maltratarla, no sucede así cuando se trata de sostener con estremado rigor, conservar y



ejercer los derechos que ha recibido el Estado de aquella, siempre agradecida á los que alguna vez la favorecen. Se interpretan estos derechos muy caprichosa y laxamente en favor del Estado, y este los ejerce muy desahogadamente y sin escrúpulos. Apenas tiene cuenta con el bien de la iglesia; se sirve de ellos con mucha mas frecuencia para tenerla oprimida y poder vejaria mas fácilmente con las propias manos de ella. El derecho de patronato por ejemplo, le sirve sobremanera para premiar con piezas eclesiásticas servicios no prestados á la iglesia en el santo ministerio si no otros enteramente profanos, quizá *facos servicios* hechos á tan Santa Madre; para llevar la ineptitud y tal vez algo mas á corporaciones que deben constituir el consejo de los prelados en la gobernacion de la iglesia; para conceder á otros pocos dignos tal vez, ascensos que no hubieran obtenido jamás por caminos regulares y canónicos para llevar quizá elementos de perturbacion y desorden adonde reinaba la paz mas completa, la mas envidiable armonía.

#### Los integros y los mezquinos

«Consuela tambien ver á fervorosos seguidores de celo industrioso, y que juntan en uno el amor de la religion y de la patria con la probidad y el saber. Ellos rechazan los honores, la fortuna, los bienes presentes que, como Satanás á Jesucristo en el desierto, se les ofrecen y otorgarian de hecho á su apostasia y prefieren, como Moisés en Egipto, ser atribulados con el pueblo de Dios, la Iglesia católica antes que gozar de los valores de sus enemigos, haciéndola traicion, volviéndole la espalda.

En medio de tan malos tratamientos, sin embargo, nada les hace gemir tanto, ni mayor dolor les causa como el modo de proceder de aquellos que proclaman la falsedad de las acusaciones que se hacen contra la iglesia; que publican repetidas veces y en todos los tonos su inocencia, como lo hizo el antiguo gobernador de Judá con Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor; que reprueban el porte duro, irracional, injusto de los que bruscamente la ofenden, y parece tratan de librarla de las manos de sus fieros enemigos, pero adoptando el inicu procedimiento usado con el Salvador en el Pretorio.

Conservan, en efecto, á la Iglesia aprisionada como medida prudente y hábil; la maltratan de un modo ó de otro, y permiten que se la ultraje y vilipendie para presentarla á los fieros á fin de excitar su compasion para con ella ó quizá para manifestarles los servicios que con esto les prestan, entrando en sus planes cuando aparentan no descender con sus deseos; y, por último, se la entregan para que hagan con ella lo que se les antoja, pero, eso sí, lavándose muy compungidos las manos y clamaudo: *Inocens ego sum sanguine justis hujus*.

#### La teoría del mal menor

«Dirán muy seriamente á los que censuran con justicia su conducta; nosotros hicimos cuanto hemos podido para servir á la Iglesia; pero las circunstancias nos obligaron á aceptar las cosas como estaban, y aceptándolas no tuvimos otra intencion que sacar de ellas todo el partido posible. Es verdad que hemos condescendido en ofenderla, y en que se la ofendiese, pero porque era preciso este consentimiento para evitarle males mayores. Nunca, por consiguiente, debieron, y menos ahora, imputársenos... pero dejemos á estos desgraciados que no tienen para defender á la Iglesia mas que palabras, como Pilatos, en los mismos momentos en que con los hechos se ponen de parte de sus enemigos *Su voz es la de Jaboc, mas las manos son las de Esau*».

## Gacetilla

A continuacion publicamos el extracto de la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de no haber dado resultado la segunda subasta para construir canales empedradas en las calles del Carmen, Reina y San Luis Gonzaga.

Se acordó abonar, conforme á la tasacion pericial, el importe de las expropiaciones efectuadas á los propietarios D. Juan Pons Mercadal y don

Juan Femenias Comellas.

Se acordó solicitar del Ministerio de Marina no se rebaje la categoría de la Comandancia de la provincia de Menorca y puerto de Mahon.

Se sortearon los veinte contribuyentes que en union del Ayuntamiento deben acordar los medios de cubrir el cupo de consumos en el próximo año económico.

Se nombró al ingeniero civil don Francisco Prieto para que se encargue de la formacion de copias del plano de esta ciudad.

En vista de una comunicacion de la Junta local de Instruccion pública en que espone la necesidad de crear una plaza de ayudante para la segunda escuela pública de niños, se acordó tomarla en consideracion y que se incluya el crédito necesario en el presupuesto ordinario del próximo año económico.

Se nombró Capitan de la compañía rural de Biniparell á D. Guillermo Orfila y Carreras.

Y se levantó la sesion.

**Han sido reducidos á prision** en la tarde de hoy, dos sujetos que en la del 17 del actual atentaron contra los agentes de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones.

**El «Boletín Oficial» de la Provincia** correspondiente al día 19 del actual, publica la vacante de la plaza de agente de Orden Público de esta ciudad por fallecimiento del que la desempeñaba, con el objeto de que los que la pretendan puedan presentar sus solicitudes dentro del término de diez dias al Gobierno civil de esta Provincia.

**Por el correo de mañana la alcaldía** de esta ciudad remitirá custodiado por una pareja de la guardia civil y á disposicion de la seccion segunda de lo criminal de esta Audiencia uno de los presos existentes en la cárcel de este partido para asistir el día seis de Marzo próximo al juicio oral de la causa que se le ha seguido sobre robo.

**Por el Sr. Delegado del Gobierno** de esta isla se impuso ayer, é hizo efectiva, la multa de cincuenta pesetas á uno de estos vecinos por haber contravenido á los bandos que la Delegacion tiene dictados sobre juegos prohibidos.

**A las doce de esta mañana, se ha reunido** la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno. En ella se ha dado cuenta del dictámen formulado por la comision facultativa que del seno de dicha junta se constituyó ayer en los cementerios católico y civil. En vista de dicho dictámen la junta provincial acordó que por ahora no procedia la clausura de ninguno de dichos cementerios.

**Se ha acercado á esta Redaccion** el Sr. Crotti, manifestándonos en su nombre avisemos á todas las personas interesadas á las funciones de ópera italiana, que en poder la Conserje del Teatro se hallan las cuentas y comprobantes de la finida temporada teatral, para que puedan ser examinadas.

**Se ha extraviado, habiéndose** puesto en conocimiento de las Administraciones de esta ciudad, un décimo del billete número 6453 de la lotería de Madrid, correspondiente al sorteo que ha de celebrarse el día 4 de Marzo próximo.

La persona que lo haya encontrado puede presentarlo en esta Redaccion, quien se encargará de entregarlo á su dueño.

**El «Boletín Oficial» correspondiente** al 19 del corriente, publica un aviso de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia, en el cual se previene á los contribuyentes que resulten fallidos por subsidio y continúen ejerciendo su profesion ó industria, que sus nombres serán inscritos, como fallidos, en el

citado Boletín por término de tres dias, y que si pasados éstos no han satisfecho á la Hacienda el débito y costas del apremio, se les obligará en la forma y términos prevenidos, á cerrar su establecimiento.

**La semana próxima zarpará** del puerto de Cartagena la escuadra de instruccion, con rumbo á Santa Pola, donde se ejercitarán las tripulaciones en el tiro al blanco.

Después volverá la escuadra á Cartagena, en cuyo arsenal se harán á algunos de sus buques las necesarias reparaciones.

**Ha sido citado, llamado y emplazado,** por segundo edicto, el recluta, del batallón de Reserva de Mallorca, Antonio Goñalons, natural y residente en esta ciudad, á quien se está sumariando por no haberse presentado á la revista anual del año último.

**Con arreglo á lo dispuesto** en las Reales Ordenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, ha de ser provista por concurso de ascenso la ayudantía de la escuela elemental de niños de esta ciudad, dotada con 687'50 pesetas. Tiene además consignada la gratificacion de 126 pesetas para auxiliar la clase nocturna.

**Por disposicion superior,** el día 1.º del próximo marzo debe quedar terminada la revista anual que los individuos de los batallones de reserva y depósito debian pasar en el último otoño. Los individuos que no se hayan presentado antes del día 15 del corriente, se hallan en la obligacion de presentarse en lo que resta del mes actual á los respectivos alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil.

**El vapor correo «Menorca»** fundado á las cuatro y media de esta mañana ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Juan Clar, Ramon Buch, Nadal Vidal, Juan Barceó, Antonio Roig y un hijo, Juan Roig, José Coll, Juan Ramis, un soldado, un marinero.— Total, 11.

#### REMITIDO

Señor Director de *El Bien Público*.

Muy Sr. mio: En su apreciable periódico del 21 del presente mes, he leído un suelto tocante á espiritismos contra el cual no puedo menos de protestar como espiritista que soy de toda buena fé.

Desde luego le absuelvo de toda intencion de zaherir en lo mas mínimo las creencias de un pequeño número de sus suscritores. Por extraviados que andemos tocante á nuestras ideas religiosas, las que estamos prontos á defender contra todo leal adversario, nunca puede ningun espiritista apelar al suicidio ni al asesinato.

Por consiguiente me veo precisado á protestar en nombre de mis hermanos en creencia, contra la calumnia (y perdone V. la frase, pues ya sé que dicho suelto no es de redaccion) lanzada contra una respetable parte de este pueblo, la cual al menos tiene el valor de sus convicciones y no titubea en confesar su creencia *urbi et orbi* en la vida futura y en la inmortalidad del alma.

En estos tiempos de flamante materialismo, me parece ser el deber de todo buen católico y periodista el apoyar, ya que no defender á los espiritistas cristianos de buena fé.

Un suscriptor.

Al insertar en la seccion local de nuestro periódico del día 21 el suelto á que se refiere el anterior escrito no nos guió otro móvil que dejar á la consideracion de nuestros lectores, hasta donde pueden llevarnos las consecuencias de una creencia llevada hasta el absurdo. Reconociendo la doctrina espiritista la existencia de espíritus buenos y de espíritus *guasones* nada de extraño tendria que la credulidad de William Pearson hubiese sido víctima de alguna mala inteligencia con esta última clase de espíritus, que no siempre juegan limpio, segun confesion de los mismos espiritistas.

Si sólo hubiésemos de consultar la conveniencia para elegir entre las dos escuelas que el remitente indica en su último párrafo, ó sea entre el es-

piritismo y el materialismo, claro está, que teniendo presente aquel aforismo de sentido comun «de dos males el menor», optariamos por el primero; pero condenados por absurdos ambos sistemas por nuestra Religion Católica, no estrañe el autor del remitido no vernos al lado de uno ni del otro.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 23.—8'15 n.

En el Senado, el Sr. Romero Robledo ha contestado á varias preguntas que se han dirigido al Gobierno; ha manifestado que se propone mejorar la situacion de la clase obrera y reformar la ley de Sanidad. Al ocuparse en este asunto el Ministro de la Gobernacion ha añadido que el Gobierno mandará á París una comision de personas competentes, para que asistan al Congreso de Sanidad que ha de celebrarse en la capital de la vecina República.

Madrid 23.—8'25 n.

Mañana marchará á París el Embajador D. Francisco Cárdenas.

Los Diputados catalanes han celebrado una importante conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

En el Congreso se está esplanando una interpelacion sobre asuntos del Ministerio de la Guerra.

4 p. 61'85.

Madrid 23.—10'15 n.

La Santidad de Leon XIII ha enviado, por telégrafo, amorosa bendicion al Director y redactores de «La Union» periódico que se publica en esta Corte.

Mañana se leerá en el Congreso el dictámen formulado sobre el «modus vivendi» entre España é Inglaterra.

4 p. 61'75.

Madrid 24.—8'30 m.

La Gaceta de Madrid publica el Real Decreto disolviendo el Ejército del Norte.

Se acentúan las desavenencias y aumenta el disgusto entre los izquierdiztas, con motivo de la proyectada conciliacion de los elementos liberales.

Ha fallecido en Sevilla el Teniente General del Ejército, señor Riquelme.

Madrid 24.—10 m.

El Sr. Moret ha manifestado á sus amigos políticos, que combatirá los presupuestos.

Parece se ha intentado que el coronel Sr. Oliver, jefe de las fuerzas de Orden Público, pase al Ejército de Filipinas.

El dictámen sobre el «modus vivendi» con Inglaterra, no modifica esencialmente el citado proyecto.

Madrid 24.—4'30 t.

«La Gaceta» de Madrid publica el Decreto del ministro de la Guerra llamando al servicio de las armas setenta mil hombres. El cupo que debe entregar las Baleares es de 1.158 hombres.



# Manuel Buils

Nueva, 16

En este establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido de lámparas procedentes de las mejores fábricas de Alemania, algunas de las clases y precios se espresan:

Para comedor con sus correspondiente contrapeso de 12 á 80 Ptas, de pared de 1'25 á 25 Ptas.

Para tiendas de 2 y 3 brazos de 35 á 60 Ptas. Idem con mechero alemán de 3'50 á 15 Ptas

Idem mechero plano de 3 á 12 Ptas. Para escaleras y antesalas blanco y colores de 16 á 50 Ptas.

Idem salon de 3 á 9 luces de 60 á 125 Ptas. de pié con tulipa de 5 á 75 Ptas.

de Idem con amazon y pantalla de 2 á 6 Ptas.

Lámparas de mano mechero 5 líneas de 1'25 á 3,50 Ptas.

Idem de billar á precios convencionales. Idem para Escritorio á precios baratísimos.

Lámparillas fuguete de 0'45 á 0'75 Ptas. Capuchinas de mano para aceite de 0,45 á 3'50 Ptas.

Lámparas florero de 7 á 75 Ptas. Gran variedad y surtido en Floreros de todas formas.

Las lámparas de pié de mas valor y mejor gusto estarán espuestas en el primer piso para mayor comodidad de los compradores, en donde estarán tambien de muestra un riquísimo surtido de cromos y oleografias desde pesetas 0'75 á 22 Ptas.

Horas que estará abierto el primer piso de 10 mañana á 1 tarde de 4 tarde á 9 noche.

CALLE NUEVA NUM. 16.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

EL DOCTOR M. MENACHO, recién llegado de Paris, donde ha sido segundo jefe de clinica del eminente doctor Baron L. de Wecker, ha abierto su consulta para enfermedades de los ojos, en Barcelona, Fontanella, 30, 2.º

## PIANINO

Hay uno nuevo de magnífica pulsacion y excelentes voces, para vender ó alquilar. Calle de Alonso III núm. 8.

## Vinos

de Binisolem á 2 reales vellon litro. Idem inferior á 2 pesetas cuartel y á 14 céntimos litro.

Aguardiente Santa Maria de Bartolomé Jaime á 35, 24 y 20 céntimos libra.

Cacao y Canela á 35 céntimos libra.

Ron y Coñac á 6 ptas. galon y otras clases inferiores á un precio muy barato.

Petróleo á 23 céntimos libra. Calle del Castillo núm. 143.

## GRAN DEPOSITO DE MUEBLES DE VIENA

DE S. ROS Y COMPAÑIA, —CANUDA, 4. BARCELONA

REPRESENTANTE EN MAHON, San Fernando 35.

Tambien se encontrarán un variado surtido de mesas consolas de última novedad: sillas Alfonso XII: sofás: butacas: mesas de nogal para comedor.

A los carpinteros, sillas sin concluir á precios baratos.



## PIANINO

Hay uno para alquilar en la Cuesta de Deyá número 17. Se dará por un precio módico

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

### Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Febrero

Día	Certantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Cárneros	Cerdos.	Peso kilogram	Procedencia de la res
8	Jaime Olives	-	-	-	-	-	-	2	90	Juan Caules Argel
9	Pedro Palliser	-	-	1	-	-	-	-	176	Noria Esplanada
	Rosa Pons	-	-	-	-	-	2	-	21	Son Pons S. Crist.
	Juan Ginard	-	-	-	-	-	-	1	-	Son Gall
	—	-	-	-	-	-	-	1	89	Mumpelau
	—	-	-	-	-	-	-	2	62	Rafal Roig
	Miguel Mercadal	-	-	-	-	-	1	-	11	Sebastiana Vaqué
	—	-	-	-	-	-	-	1	39	Sta Eulerieta
10	Luis Carretero	-	-	-	-	-	-	2	140	Francisco Taltavull
	Miguel Orfila	-	-	-	-	-	-	1	90	Antonio Bagur
	Sebastian Olives	-	-	-	-	-	-	1	65	Sertigueta
	Juan Ginard	-	-	-	-	-	2	-	30	Espaumé vey
	—	-	-	-	-	-	-	-	90	Cudie Cremada
	Sebastian Olives	-	-	1	-	-	-	-	180	Huerto F. Mercadal
	Luis Carretero	-	-	-	-	-	-	2	140	Francisco Taltavull
	Juan Ginard	-	-	-	-	-	2	-	53	Son Tremol
11	Miguel Mercadal	-	-	-	-	-	-	2	86	Mompelau
	—	-	-	-	-	-	3	-	47	Binibeca vey
	Juana Pons	-	-	-	-	-	2	-	35	Se Cudia
	Rosa Pons	-	1	-	-	-	-	-	197	Estancia del Janet
	—	-	-	-	-	-	1	-	29	S' Olivá
	Juan Ginard	-	-	-	-	-	3	-	47	Estancia Tres jurats
	—	-	-	-	-	-	-	2	98	Mompalau
	—	-	-	-	-	-	-	3	135	Rafal Roig

## Para vender

Lo está un huerto con jardin, cisterna, casita y comun, sito en la calle de S. Luis Gonzaga. Para su ajuste calle Cos de Graeia núm. 14.

En la misma, se vende un piano de buenas voces, muebles y vários pájaros.

## Aviso

El capitán de la barca sueca AMALIA, Mr. C. M. Qudesan hace presente al público que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga la tripulacion durante su permanencia en este puerto.

# AL PUBLICO

## La tienda del GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL

y otros artículos, situada en la Plaza de la Pescadería, núm. 23, queda trasladada á la calle

## PORTAL DE MAR, 7.

En donde encontrarán un gran surtido, tanto en loza como en cristal sumamente módico. Como tambien en pañoleria, medias, calcetines, camisetas y garibaldinas, á precios sumamente baratísimos.

### Precios de los géneros

Platos de toda clase y á todos precios. Juegos café, de diferentes clases y precios.

Bajillas para 8 y 12 cubiertos varios precios.

Candeleros 10 y 12 rs. par.

Copas cristal desde 18 reales docena hasta 40.

Botellas tanto para agua como para vino desde 1 real y medio hasta 6 rs. una.

Vasos desde 8 rs. docena hasta 20 reales idem.

Platos cristal á 18 rs. docena.

Escupideras para sala tanto en opal como azul y diferentes colores á 12 rs. par.

Copas modernas forma globo á 40 reales docena, grandes.

Copas modernas forma globo á 24 reales docena, para vino.

Copas modernas forma globo á 20 reales docena, para licor.

Azucareras cristal á 4 rs. una.

Vinageras (comboys) completas á 10 rs. par.

Floreros opal y azul celeste 3 rs. par.

Joyeros idem idem 1 y medio real par.

Tubos cristal 2 reales uno.

Tubos medio cristal 1 real uno. Por docenas 10 reales.

Medias desde 1 real par hasta 4 reales.

Calcetines blancos y de colores, para caballero, desde 1 real par hasta 3.

Las personas que deseen surtirse de loza y cristal siendo dentro la poblacion se llevará á domicilio y teniendo que salir el género fuera se empaqueta gratis.

## ¡ALERTA! PORTAL DE MAR 7.

DANIEL CORTEZO Y COMP.—EDITORES—

BARCELONA

## BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripcion: Un tomomensual de 350 á 400 páginas; lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores, con su correspondiente.

### Regalo

de otro tomo de la «Biblioteca Clásica Española», tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales.

## ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES SU NATURALEZA É HISTORIA

obra escrita por los señores

Cánovas, Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murgía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

Edicion ricamente ilustrada con fotografías, heliografías, cromos, etc.

Por suscripcion: Un cuaderno semanal de

100 páginas 4 reales

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerias de España y Ultramar.

Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15, 2.º

## LECHE DE BURRA

Se encuentra y pasa á domicilio, calle de Arraval número 94.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAUULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extincion de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAUULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

Depósito en las princip. Boticas y Droguerías

## ARANJAT

Se acaba de confeccionar en la confiteria de Cardona calle de San Roque número 39.

39 S. Roque 39.

## Cal

En el kilómetro 13 de la carretera de Mahon á Ciudadela se ha abierto al público un horno de cal que se espende al precio de 5 reales vellon el quintal. Tomando una cantidad de 40 quintales para arriba su precio será á 4 reales quintal.

Para más detalles dirigirse calle de Santa Agueda núm. 15.—Alayor.

## PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 10 de la calle de Stuart en Villa-carlos, con un espacioso jardin que tiene salida á la calle de san Alejo. Para su ajuste Plaza de San Roque núm. 12 Mahon.

Madrid 23.  
4.p.000 perpétuo. . . . . 61'850  
4.p.000 amortizable. . . . . 00'000  
B. Hipotecarios de Cuba. 87'700

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Matías apóstol y sta. Romana vírgen y mr.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

### Santo de mañana.

Sta. Irene vírgen y s. Cesáreo confesor.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 24

De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. 11 pasajeros efectos y la correspondencia.

## SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1885.

Jefe de dia el Sr. Teniente Coronel graduado Comandante del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Carlos Salas.

Parada, Hospital y provisiones Mindanao.

El Comandante, Sargento Mayor Francisco Sanchez.

## ANUNCIOS.

### El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hago saber: Que segun previene la Real orden de 29 del mes último, los Alumnos, de Náutica y Pilotos al prestar su examen ante las Jnntas respectivas de los Departamentos de Marina y Apostaderos, para obtener sus correspondientes Títulos, deberán igualmente ser examinados ante las mismas, sobre la distincion y preceptos de los colores.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de quienes pueda interesar.—Mahon 24 Febrero de 1885.—Juan Cardona y Netto.

### Don Enrique del Todo y Pont, juez de instruccion del Partido de Mahon.

Por el presente se cita llama y emplaza á las personas que en nueve de Diciembre último dejaron sobre uno de los escalones de la escalerilla que de la capilla de la Comunidad de la Parroquia de Sta. Maria de esta ciudad conduce al tras-sagrario de la misma, un envoltorio de papel conteniendo dos paquetes con dinero, y se crean con derecho á los mismos para que dentro del término de ocho días á contar desde la insercion del presente en los periódicos de esta localidad, comparezcan en el Juzgado á prestar declaracion y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente. Dado en Mahon á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Juan Allés, Escribano.

### El Interventor de la Seccion Torpedista de este Puerto.

Hago saber: Que debiendo procederse á sacar á publica licitacion la descarga aca- rreo y estiba en uno de los almacenes del astillero de este arsenal, de mil toneladas de carbon mineral Español que deben llegar á este puerto procedente de Jijon con destino á los buques de guerra, bajo las condiciones que se espresan en el pliego que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia desde las once de la mañana hasta la una de la tarde de los dias no feriados, en el concepto que el juicio oral deberá efectuarse el dia nueve de Marzo próximo á las once de su mañana ante la Junta Económica de esta Provincia y en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia.—Mahon 21 Febrero 1885.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º.—Juan Cardona y Netto.